

Asesoría General de Gobierno

Desarrollo Social y Deporte - Déjase sin efecto el Dcto. DSyD. N° 142/21, por el cual se designó a la Sra. Andrea Viviana Carabajal, DNI. N° 28.468.539, en el cargo de Secretaría de Inclusión y Economía Popular, de este Ministerio, con retroactividad al 09DIC21.

*** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 03-04-2025 21:02:00

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*